

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6204 *FIESTA Y CARNAVAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) DISFRACES BACANAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023") se informa que, con fecha 12 de noviembre de 2025, la junta universal de socios de Disfraces Bacanal, S.L. ("Sociedad Absorbida") y la de Fiesta y Carnaval, S.L. ("Sociedad Absorbente") han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la primera por la segunda, en términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

La fusión conlleva la extinción, sin liquidación, de Disfraces Bacanal, S.L., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a Fiesta y Carnaval, S.L., la cual adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2025.- Los administradores solidarios de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, D. Pascual Angel Borra Malo y Dña. Pilar Bolea García.

ID: A250053148-1